



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente I: Sujetos, Contextos e instituciones en la Educación Formal y no Formal en relación a la Historia

Código (SIU-Guaraní): 03202_0

Departamento de Historia

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Historia

Plan de Estudio: Ord nº 054/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Práctica Profesional Docente

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular CEVERINO Viviana Carmen
- Jefe de Trabajos Prácticos NACIFF Natalia Mirta Gladys
- Jefe de Trabajos Prácticos SAMSÓ María Fernanda

Fundamentación:

A partir del siguiente interrogante: ¿Qué es ser docente ?, el presente espacio curricular se propone como desafío a través del cursado, analizar y profundizar las siguientes afirmaciones, en relación con el acontecer educativo:

-La profesión docente representa una actividad compleja y de alto nivel que está siendo reconfigurada en las últimas décadas.

-Los cambios producidos en el desarrollo del sistema educativo argentino con los modos organizacionales que intentan dar respuesta a las particularidades de sujetos y contextos educativos constituyen un espacio que invita a pensar qué es ser docente de Historia en el siglo XXI.

-Los “tipos puros” de descripción de los sujetos, contextos e instituciones sólo existen como instrumentos conceptuales que sólo ayudan a pensar estableciendo distinciones lógicas.

-El conocimiento racional técnico colabora para fortalecer el componente científico técnico del profesional docente (función pedagógica).

-Es preciso acompañar esta dimensión técnica- conceptual con un compromiso social y político, con las causas de



los derechos humanos universales y con el objetivo primordial de nuestra Universidad Nacional y Pública que es formar ciudadanos comprometidos con el bienestar común (función social).

-La formación docente trasciende la simple “formación de recursos humanos” porque es una actividad fundamentalmente política, es decir, comprometida con la formación de la ciudadanía activa y la construcción de una sociedad más justa y libre.

Es por todo lo expuesto que este espacio curricular en todas sus dimensiones es imprescindible para la formación profesional del Profesor de Historia porque articula con los demás campos e interactúa entre el saber disciplinar, el psicopedagógico y el didáctico, configurándose, así como un espacio integrador.

Por último, considerando la necesaria innovación educativa y atendiendo a los requerimientos contemplados en las ordenanzas 34 /2017 C.D. y 010/2013 C.S., se incluye la utilización de un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.

Aportes al perfil de egreso:

De acuerdo con el Plan de Estudio vigente

Generales

? Comenzar a internalizar una lógica de formación empoderada basada en la construcción solidaria y reflexiva del conocimiento del profesional docente en Historia

? Participar de manera responsable en las diversas actividades propuestas por el espacio y los / las estudiantes.

? Contribuir al debate crítico y reflexivo sobre la práctica profesional docente en relación a la Historia.

Específicas

? Conocer el marco normativo y curricular que contextualiza el desempeño del profesor de Historia

? Identificar los desafíos que plantea la profesionalización del docente de Historia en el contexto incierto del siglo XXI

? Aplicar los elementos teórico específicos de los espacios curriculares de “Pedagogía” y de “Sujetos, desarrollos, aprendizajes y contextos” del campo de la formación pedagógica para analizar la complejidad de las prácticas educativas

? Articular tópicos del programa con los contenidos del espacio curricular “Sistema Educativo” especialmente en lo referente a las instituciones educativas como espacios públicos y democráticos

? Analizar los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo en los que se desempeñarán.

? Reconocer la complejidad del oficio de docente historiador en los diversos contextos en los cuales se insertarán.

? Manejar las herramientas básicas del método de investigación educativa (observación y registro).

? Exponer con capacidad de síntesis y precisión conceptual los resultados de los trabajos prácticos tanto en forma presencial como en entornos virtuales.

? Implementar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información a los procesos de sistematización de la información a través de registros diversos y comunicación virtual con la cátedra a partir de un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA).

Expectativas de logro:

* Reconocer la dimensión pedagógica como horizonte analítico válido para la formación del profesor/a en historia

* Confrontar diferentes perspectivas pedagógicas e institucionales.

* Poder identificar las modalidades del sistema educativo vigente.

* Desarrollar capacidades argumentativas y expresivas propias del lenguaje académico oral y escrito.

* Fortalecer la formación del docente comprometido con la función social educativa.

Contenidos:

UNIDAD I- La Historia como disciplina en los marcos normativos



La estructura del sistema educativo argentino a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional. Características de la educación secundaria. La Ley de Educación Superior. La Historia como disciplina en los Diseños Curriculares de la provincia de Mendoza.

UNIDAD II – Formación Docente y Modalidades

Formación docente y las Modalidades del Sistema Educativo Argentino. Educación Formal y No Formal. Descripción de la educación técnico - profesional, educación permanente de jóvenes y adultos, educación rural, educación hospitalaria y domiciliaria, educación en contextos de privación de la libertad, educación especial, educación artística y educación intercultural bilingüe. Modalidad de Educación a Distancia. Nuevos paradigmas y desafíos de la educación digital.

Unidad 3: Sujetos y contextos educativos

Instituciones situadas: Contexto socio-cultural y económico de las escuelas de Mendoza. El trabajo docente en contexto.

Sujetos educativos: Infancias y adolescencias como sujetos de derechos. Marco legal y normativo (Convención de Derechos del Niño, la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral, reforma del Código Civil y Comercial de la Nación). Diseño Universal de Aprendizaje – DUA.

Situaciones emergentes en las instituciones. Principios irrenunciables del abordaje de situaciones emergentes. Abordajes y análisis de casos. Guías de procedimientos y protocolos de la provincia de Mendoza y en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo

Unidad 4: Vivencias y aprendizaje profesional docente

La gestión del aula virtual como espacio de enseñanza y aprendizaje. la observación institucional.

Propuesta metodológica:

El dictado de la asignatura tiene las siguientes características:

-Se dictarán clases teóricas con la finalidad de proporcionar los conocimientos fundamentales para el entendimiento y comprensión de los temas del presente programa. De particular importancia será el trabajo colaborativo con la cátedra “Sistema Educativo” y la presencia de docentes invitados, especialistas en las distintas modalidades, para interiorizar a los /las estudiantes en las problemáticas propias de cada una de ellas.

-Este espacio curricular tiene la modalidad del aula-taller para lograr ir y volver desde los aspectos más generales a los más particulares para tomar conciencia del recorrido que se está haciendo en forma conjunta con los espacios curriculares de la formación pedagógica para profundizar la mirada sobre las instituciones educativas, contextos y sujetos.

Además se los orientará en la aplicación de los conocimientos teóricos – prácticos adquiridos para la observación institucional.

Al mismo tiempo, en el aula-taller se buscará incentivar la participación activa de los alumnos en el debate sobre el oficio y la profesionalización docente en el marco del sistema educativo argentino.

Durante el desarrollo de las unidades temáticas se desarrollará un espacio de laboratorio digital para comenzar en la gestión del aula virtual en la plataforma Moodle con rol Docente.

-Todo se desarrollará a través de clases presenciales y sincrónicas virtuales

La entrega de las actividades prácticas será en forma individual o grupal y no poseerán instancias de recuperación. El estudiante que no presente en tiempo y forma la totalidad de los trabajos no podrá acceder a la condición de alumno promocional.

Las bibliografías que se detallan más abajo, responden a los objetivos y a los contenidos de la asignatura seleccionados para el presente ciclo lectivo y buscan reflejar la multiplicidad de perspectivas, con la intención de desarrollar, como se dijo más arriba, la capacidad de observación , reflexión y análisis crítico de los estudiantes.

Propuesta de evaluación:



La cátedra se rige por las siguientes normativas: la Ordenanza N° 108/2010 y la Ordenanza N° 001/2013 que establecen el régimen concerniente a la categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. La evaluación que adopta el equipo docente para la presente asignatura es el sistema de promoción sin examen final. Por las características de este espacio curricular no existe la condición de alumno libre. El estudiante que no cumpla con la asistencia, la totalidad de los trabajos prácticos y una actitud responsable y tolerante al pensamiento divergente, deberá recursar el espacio curricular.

Los criterios que se tendrán en cuenta en cada una de las instancias evaluativas son los siguientes:

- *correcta expresión oral y escrita
- *capacidad de análisis y síntesis de los temas del programa
- *desarrollo del juicio crítico fundamentado
- *contribución con solidez al debate crítico y reflexivo sobre temas educativos actuales
- *práctica de la honestidad intelectual en la elaboración de los trabajos prácticos
- *respeto y tolerancia hacia posiciones y pensamientos divergentes
- *manejo y destreza en el uso de los entornos virtuales

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

UNIDAD I:

Ley de Educación Nacional, N° 26.206, 2006.

Ranciere, J. (2011). La educación pública y la domesticación de la democracia, Miño y Dávila, Buenos Aires. Mi

Da Vita, V. (2024, julio) Mendoza, entre las provincias con más ausentismo: 40% de alumnos no tienen ganas de



ir a la escuela. Diario Los Andes Digital. Recuperado de: <https://www.losandes.com.ar/sociedad/mendoza-entre-las-provincias-con-mas-ausentismo-escolar-4-de-cada-10-alumnos-faltan-porque-no-tienen-ganas-de-ir/>
Román Rú, C; et al (2018) ¿La Escuela por qué y para qué? Voces de los adolescentes que asisten al Nivel Secundario de Educación en la Ciudad de Salta - Argentina, en Revista Trazos.

UNIDAD II:

Diseños Curriculares de Educación Secundaria Orientada.

Bilinkis, S. & Sigman, M. (2024) Artificial. La nueva inteligencia y el control de lo humano. Debate. Capítulo 6: El terremoto educativo.

Scolari, C. (2018). Alfabetismo transmedia en la nueva ecología de los medios. Libro blanco. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1azCyLbAzdvihpXNnVNL-FC-YOrfks64-/view?usp=drivesdk>

Fazio, M. y Fernandez, M. (2019) (ed y coord.) Las modalidades en el sistema educativo. Modos organizacionales que dan respuesta a las particularidades, EDIFYL, Mendoza.

UNIDAD III:

Magistris, G. Y Morales, S. (2019) Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social, en: Santiago Morales y Gabriela Magistris Niñez en movimiento: del adultocentrismo a la emancipación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <https://enclavedeevaluacion.com/pronatsesp/wp-content/uploads/2020/11/Nin%CC%83ez-en-movimiento-2019.pdf>

Moreno-Medina, I. (2024). Homogeneidad y segregación escolar en escuelas situadas en contextos socioeconómicamente desafiantes. *Visión de la comunidad educativa. International Journal of New Education*, (12), 55–68. <https://doi.org/10.24310/ijne.12.2023.17919>

Naciff, N. (2023) La aplicabilidad de la Educación Sexual Integral en las instituciones escolares de educación secundaria de Mendoza, en KAIROS. Revista de Temas Sociales, <http://www.revistakairos.org>, Proyecto Culturas Juveniles, Publicación de la Universidad Nacional de San Luí, Año 27. N° 52.

Recursero creado para el espacio curricular con legislación y protocolos para el abordaje de situaciones emergentes en el aula.

UNIDAD IV-

Cruz, L. (2019). Guía para la observación institucional. Trabajo presentado en el Aula Virtual del espacio curricular Práctica Profesional Docente I para la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Historia.

Souto, M. (1999). Grupos y dispositivos de formación. Ediciones Novedades Educativas, UBA, Buenos Aires.

Suarez, D. (2010) Docentes, narrativa e investigación educativa. La documentación narrativa de las prácticas docentes y la indagación pedagógica del mundo y las experiencias escolares. En Sverdlick, I. (comp.) La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción. Buenos Aires: Noveduc. Págs. 71 a 110.

Recursos en red:

Esta asignatura cuenta con el Aula Virtual en la plataforma Moodle en la que se desarrollarán los trabajos prácticos. El link para acceder a la misma es el siguiente:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1569§ion=1>